



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



26° CONSEJO DIRECTIVO

31a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 24 de Septiembre al 5 de Octubre de 1979

RESOLUCION

CD26.R33

DESARROLLO PSICOSOCIAL DEL NIÑO

EL 26° CONSEJO DIRECTIVO

Teniendo en cuenta que la característica fundamental del niño es la de crecer y desarrollarse;

Considerando que la vulnerabilidad del proceso de crecimiento hace al niño sensible no sólo a las deficiencias proteico-calóricas sino también a la falta de estimulación psicológica y social adecuada; y

Teniendo en cuenta que todavía queda mucho por saber sobre la ecología del desarrollo humano,

RESUELVE

1. Recomendar a los Gobiernos que en la programación de las actividades de salud tomen en consideración el crecimiento y desarrollo del niño, sobre todo en relación con las diversas interacciones entre el niño en evolución y su medio psicosocial.
2. Solicitar al Director que coopere con los países en la realización de investigaciones sobre las variables que intervienen en la maduración psicosocial del niño y del adolescente.
3. Recomendar al Director que se compile un programa de temas para promover reuniones regionales que consideren de manera interdisciplinaria los distintos aspectos del problema y

propongan las medidas que se hayan de poner en práctica en los programas de extensión de la cobertura.

Sept.–oct. 1979 DO 167, 35